

LEY 2246 APROBANDO CONVENIO DE EJECUCION CELEBRADO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA Y EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.

SANTA ROSA, LA PAMPA, 16 de Marzo de 2006 (BO N° 2678)

Artículo 1°.- Apruébase el Convenio de ejecución celebrado entre el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de La Pampa, el día 27 de septiembre de 2005, para el financiamiento de la Instancia Regional de los Juegos Deportivos Pampeanos para mayores de 60 años, a desarrollarse en la Provincia de La Pampa, ratificado mediante Decreto 2682/05, los cuales forman parte integrante de la presente Ley.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-